



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020250102500)  
ALEXANDER MARÍN RAMÍREZ  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145386  
FALLO 20 DE MAYO DE 2025

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 30 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 20 de mayo de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo de tutela invocado por **ALEXANDER MARÍN RAMÍREZ**, dentro de la acción constitucional presentada contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado **050016000000201800614**, en especial a **DAVID ALEJANDRO OLIVARES ROJAS y JUAN DAVID TABORDA ARROYAVE – víctimas** -, y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**

Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.  
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: EA774A398496E819233C4460A1EE4A337E2487113C6E666934F5419572D47024